



07 JUL. 2014  
16:30 hrs  
[Signature]

OFICIO NO. 852/2014

ORDEN No. CS/DAF-RE/004/2014

ASUNTO: Se ordena la práctica de auditoria

C.P.A. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ  
SUBDIRECTOR DE CATASTRO  
PRESENTE:

Anticipando un cordial saludo, en seguimiento al programa anual de actividades de esta Contraloría Social para el presente ejercicio, le informo que con el objeto de verificar y promover en esa unidad administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, se llevara a cabo una revisión de las actividades realizadas respecto a la aplicación de los lineamientos establecidos en la ley y Reglamentos correspondientes a los distintos servicios que otorga el Catastro Municipal, así como control administrativo. La revisión se llevara a cabo por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013, y del 1ª de enero al 30 de Junio de 2014, contenida en la orden No. CS/DAF-RE/004/2014; por lo cual solicito su valioso apoyo con el fin de que se proporcione la información que le sea requerida por el personal comisionado para cumplir esta encomienda; siendo los c.c C.P.A. ELVIA ROCIO JIMENEZ AGRAZ, C. LILIANA DUEÑAS LOEZA, L.A.E. MARIA MAURA GOMEZ MEZA, C.P.A. AGUSTIN RODRIGUEZ VELASCO, personal adscrito a esta Dirección a mi cargo, para que en forma conjunta o individualmente, se presenten a la Dependencia que Usted dignamente dirige.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 114, Fracciones III, V, VII, VIII Y X del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y art. 22 fracción II y III de la ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

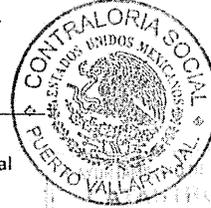
ATENTAMENTE

"2014, Año del Bicentenario de la promulgación De la Constitución de Apatzingán"  
Puerto Vallarta Jalisco, a 04 de Julio del 2014.

[Signature]

LIC. JESUS FERNANDO PEÑA RODRIGUEZ

Encargado del Despacho de la Contraloría Social



c.c.p. L.C.P. Samuel Octavio Pelayo Paz.- Tesorero Municipal.- para su conocimiento.

c.c.p. Archivo JFPR/ERJA

Recibo original de este documento 15:04 hrs.  
Ricardo Rene Rodriguez Ramirez  
Subdirector Catastro  
07 Julio 2014

15:00hrs

[Signature]

GOBIERNO EN MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx  
Calle Independencia No. 123  
Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco.  
Tel. 01(322) 226 8080

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO  
CONTRALORIA SOCIAL.  
ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco a las 15:12 horas del día 07 del mes de Julio del año dos mil trece, los Auditores C.P.A. Elvia Rocío Jiménez Agraz, C.P.A. Agustín Rodríguez Velasco, L.A. María Maura Gómez Meza y C. Lilia Dueñas Loeza, adscritos a la Contraloría Social, hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la subdirección de Catastro Municipal el domicilio marcado en la Av. Mezquital No. 604, Col. Los Portales C.P. 48315 en Puerto Vallarta, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

Siendo las 15:00 horas, y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C.P.A. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ, titular de la Subdirección de Catastro Municipal, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales sin números expedidas por el LIC. RAMÓN DEMETRIO GUERRERO MARTÍNEZ, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, y L.A.E. IGNACIO GUZMAN GARCIA, Oficial Mayor Administrativo; acto seguido, hacen entrega formal del original de la orden de auditoría CS/DAF-RE/004/2014, emitida por el Encargado del Despacho de la Contraloría Social en este H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, al C.P.A. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ, quien firma para constancia de recibido de su puño y letra una copia de la misma orden, en la cual también se estampó sello oficial de la unidad administrativa visitada, la fecha de la visita 07 de Julio del 2014 a las 15:04 horas su cargo y nombre acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos que en ella se mencionan, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste licencia de conducir [REDACTED] expedida a su favor por el Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve.-----

Los auditores comisionados exponen al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la revisión de los servicios e ingresos generados por esta dependencia durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 y del 1° de Enero al 30 de Junio del 2014. En la inteligencia de que la auditoria podrá retroceder a ejercicios anteriores de considerarse necesario, acto seguido se solicita al C.P.A. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ, designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa, serán nombrados por los auditores actuantes, a esta solicitud, el visitado designa a la C. Adriana González López, con puesto de Sub Jefe de tramite y registro con domicilio en calle [REDACTED] y C. Domingo González Sosa con domicilio en calle [REDACTED] con puesto de Jefe de Trámite y Registro, quienes aceptan la designación.-----

El C.P.A. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto en la Fracción I, del artículo 247 del Código Penal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED]

[REDACTED] quien en este acto recibe el original de la orden de auditoría número CS/DAF-RE/004/2014, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

A lo que en este acto se le requiere:

- 1.- Plantilla del personal
- 2.- Organigrama de la Dependencia
- 3.- Inventario de las Cuentas catastrales urbanas y rústicas en registro magnético
- 4.- Inventario de las cuentas catastrales que se abrieron durante los años 2013 y 2014.
- 5.- inventario de bienes muebles
- 6.- Relación de trámites y requisitos documentales de cada uno.
- 7.- Estado que guardan las cuentas catastrales del Municipio con adeudos y acciones de cobro.

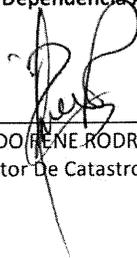
En el entendido que alguna otra documentación no considerada en el presente, le será solicitada.

-----  
-----  
-----

A lo que manifestó proporcionara la información en forma magnética el día 09 del mes y año en curso, en virtud de solicitar la información al departamento de informática, como lo señaló el C.P.A. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ, Titular de dicha Dependencia-----  
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y tres copias, de las cuales se entrega una legible al servidor público con el que entendió la diligencia. -----

Firmas:

**Por la Dependencia Auditada**

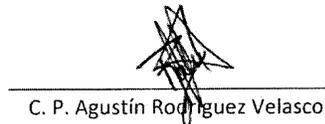


C.P.A. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ  
Subdirector De Catastro Municipal

**Por la Contraloría Social**

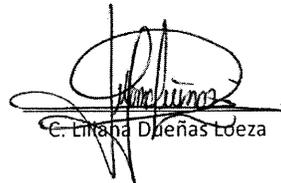


C. P. Elvia Rocío Jiménez Agraz



C. P. Agustín Rodríguez Velasco

MA. MAURA G.  
L.A. María Maura Gómez Meza

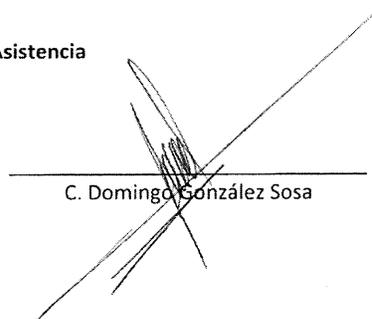


C. Liliana Driñas Loeza

**Testigos de Asistencia**



C. Adriana González López



C. Domingo González Sosa

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO  
CONTRALORIA SOCIAL.

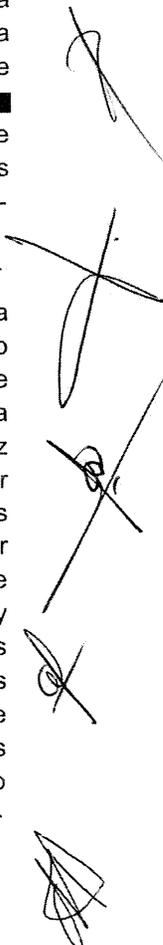
**ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA**

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:35 horas, del día 18 de Agosto del 2015, el C. C.P.A. AGUSTIN RODRIGUEZ VELASCO y la C. LILIANA DUEÑAS LOEZA, auditores públicos habilitados y adscritos a la Contraloría Social del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, hacen constar que se constituyeron legalmente en la oficinas que ocupa la Subdirección de Catastro, sitas en calle Av. Mezquital No. 604 Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jal. C.P. 48315, a efecto de levantar la presente acta final de la auditoria CS/DAF-RE-004/2014, practicada a los servicios que otorga dicha subdirección, así como el control administrativo de la misma, contenida en el oficio No. 852/2014 por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2013 y del 01 de enero al 30 de junio del 2014, solicitando la presencia del C.P.A. RICARDO RENE RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Subdirector de Catastro, quien manifiesta identificar a los auditores actuantes. A continuación se le requiere para que designe a dos testigos de asistencia, procediendo a nombrar a la C. ADRIANA GONZÁLEZ LÓPEZ con puesto de Subjefe de trámite y registro, con domicilio en [REDACTED] y al C. DOMINGO GONZÁLEZ SOSA con puesto de Jefe de trámite y registro, con domicilio en calle [REDACTED], quienes aceptan la designación.-----

El C.P.A. RICARDO RENE RODRÍGUEZ RAMÍREZ . previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto en la Fracción I, del artículo 247 del Código Penal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED]. Asentado lo anterior y con el fin de levantar la presente acta final de auditoría; procediendo a consignar los siguientes -----

HECHOS

Como resultado de la auditoría practicada a la Subdirección de Catastro, adscrita a la Tesorería Municipal, contenida en el oficio No. 852/2014 de fecha 04 de julio del 2014, girada por el Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez, en su carácter de Contralor Social del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, se presenta el día de hoy para continuar con la auditoría ordenada, notificando que una vez consumadas las investigaciones y revisión a la documentación proporcionada por personal de la dependencia auditada, así como el análisis en las que caen las acciones encontradas, se determinaron las siguientes observaciones de carácter general, las cuales fueron previamente comentadas por los auditores que participaron en la revisión con el Contralor Social a efecto de coordinar esfuerzos y determinar conjuntamente las medidas correctivas y preventivas, las causas, los efectos y las recomendación de solución. Se procede a hacer entrega de dos hojas de observaciones y recomendaciones, así como tres hojas del análisis de cuentas registradas a nombre del Municipio. Se otorga un plazo de 08 días hábiles para presentar ante la Contraloría Social las aclaraciones pertinentes, así como para solventar las observaciones señaladas.-----

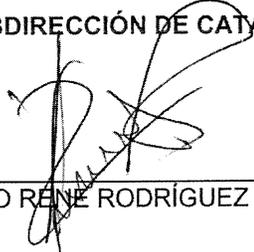


Mediante la presente acta se da por finalizada la auditoría y por enterado al C.P.A. RICARDO RENE RODRÍGUEZ RAMÍREZ en su carácter de Subdirector de Catastro de la Tesorería Municipal. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y dos copias, de las cuales se entrega una legible al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----CONSTE-----

**POR LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO**



\_\_\_\_\_  
C.P.A. RICARDO RENE RODRÍGUEZ RAMÍREZ

**POR LA CONTRALORÍA SOCIAL**



\_\_\_\_\_  
C.P.A. AGUSTÍN RODRÍGUEZ VELASCO



\_\_\_\_\_  
C. LILIANA DUEÑA LOEZA

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**



\_\_\_\_\_  
C. ADRIANA GONZÁLEZ LÓPEZ



\_\_\_\_\_  
C. DOMINGO GONZÁLEZ SOSA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de cierre de la auditoría a la Subdirección de Catastro, adscrita a la Tesorería Municipal, con fecha del día 18 de Agosto del 2015.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. - CONTRALORIA SOCIAL.  
 INFORME DE AUDITORIA PRACTICADA A  
 SUB DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

ANTECEDENTES	OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
<p>Mediante orden de auditoría CS/DAF/-RE/004/2014 el personal comisionado nos apersonamos en la Oficina de la Subdirección de Catastro, solicitamos información al Titular de la Sub Dirección de Catastro, en referencia a la Organización, bienes muebles, sistemas de control interno, relación de cuentas catastrales, de la cual, una vez analizada obtuvimos las observaciones que se mencionan:</p>	<p>1.- La Dependencia no cuenta con un manual de procedimientos.</p> <p>2.- El personal comisionado que labora dentro de la Subdirección, no cuenta con el oficio que avale su permanencia en la misma, de igual forma, el personal que cobra en nómina de la Subdirección y está comisionada en otra Dependencia.</p> <p>3.- Los bienes muebles asignados a la Subdirección no cuentan con resguardo interno.</p> <p>4.- No se lleva la integración de los expedientes por número de cuenta, lo cual no permite identificar físicamente los movimientos catastrales de cada una de ellas.</p> <p>5.- La numeración de las cuentas catastrales de los predios urbanos al igual que los predios rústicos, no tienen una numeración consecutiva, en los urbanos el último número de cuenta es el 108,681 y se encuentran registradas 86,963 lo cual presenta una</p>	<p>1.- Solicitar a la Oficialía Mayor Administrativa el apoyo técnico para la elaboración del manual de procedimientos.</p> <p>2.- Solicitar el correspondiente oficio de comisión en ambos casos, ya que la falta de éste, no garantiza la seguridad laboral del personal comisionado en áreas distintas a su asignación.</p> <p>3.- Establecer un documento que sirva de resguardo interno, dando la responsabilidad del cuidado de los bienes muebles a la persona que hace uso de ellos.</p> <p>4.- Evaluar la importancia que reviste en caso de que se cambiara el sistema que permita llevar un control individual de todos y cada uno de los movimientos de las cuentas catastrales en un solo expediente.</p> <p>5.- Informar a esta Contraloría Social el motivo por el cual existen estas diferencias en los registros correspondientes.</p>

	<p>diferencia de 21,716; en los rústicos el último número de cuenta es 5,221 y están registradas 1,497, arrojando una diferencia de 3,725 cuentas sin registro.</p>											
<p>6.- Para el registro en sistema de los movimientos de las cuentas catastrales, tiene acceso personal de Informática, personal de la propia Subdirección y el titular de la Subdirección de Ingresos.</p>	<p>6.- El Titular de la Subdirección deberá establecer los controles que permitan identificar los usuarios del sistema que tiene acceso a los movimientos de cuentas, evitando que se incurra en alguna responsabilidad.</p>											
<p>7.- Observamos un rezago importante en la recuperación del pago de predial: 37,068 cuentas presentan el siguiente adeudo:</p> <table border="0"> <tr> <td>Impuesto</td> <td>\$ 474'952,749.89</td> </tr> <tr> <td>Recargos</td> <td>\$ 279'662,008.96</td> </tr> <tr> <td>Gastos de notificación</td> <td>\$ 9'028,704.77</td> </tr> <tr> <td>Multas</td> <td>\$ 89'207,114.65</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 858'615,457.26</td> </tr> </table> <p>Además se consideran importes a cobrar de las cuentas registradas a nombre del H. Ayuntamiento, cuyo importe es \$ 4'298,441.57.</p>	Impuesto	\$ 474'952,749.89	Recargos	\$ 279'662,008.96	Gastos de notificación	\$ 9'028,704.77	Multas	\$ 89'207,114.65	Total	\$ 858'615,457.26	<p>7.- El Titular de la Subdirección, obstante de no tener la actividad del cobro directo del impuesto predial, si debería involucrarse en la recuperación del mismo, otorgando los estados de cuenta que presente retrasos considerables. De igual forma, verificar que las propiedades del Municipio, así como de otras Dependencias exentas del cobro del predial, no estén registradas en el global de los adeudos pendientes.</p>	
Impuesto	\$ 474'952,749.89											
Recargos	\$ 279'662,008.96											
Gastos de notificación	\$ 9'028,704.77											
Multas	\$ 89'207,114.65											
Total	\$ 858'615,457.26											

Elaboró  
  
 Lidiana Dueñas-Leeza  
 Auditor

Revisó  
  
 C.P.A. Agustín Rodríguez Velasco  
 Jefe Depto. Auditoría Financiera

Autorizó  
  
 LIC. Jesús Fernando Peña Rodríguez  
 Contralor-Social

CUENTAS DE PREDIAL CON ADEUDO PROPIEDAD MUNICIPAL

cuenta	t	clave catastral	propietarios	domicilio de notificación	ubicación del predio	valor catastral	impuesto	recargo	g. notificación	multas	total
160	U	010047001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA SIN H. AYTO. CENTRO.PUERTO VALLA	PERU No. SIN D.I.F., Col. 5 DE DICIEMBRE	\$56,487,151.58	\$337,722.13	\$67,347.24	\$0.00	\$0.00	\$405,069.37
636	U	050094005000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PALACIO DE GOB. CENTRO, VALL	INDEPENDENCIA No. SIN 'ESCUELA', Col. CENTRO IXTAPA	\$15,796,043.71	\$101,080.65	\$25,338.13	\$0.00	\$0.00	\$126,418.78
4110	U	110508018000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	ITZU No. SIN ESCUELA, Col. FRACC ARAMARA	\$3,339,612.51	\$19,966.58	\$3,981.65	\$0.00	\$0.00	\$23,948.23
14470	U	030343009000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	PSO DEL MARLIN No. SIN LT-9 MZ-13, Col. FRACC LAS ARAlias	\$15,872,082.09	\$518,811.43	\$430,782.35	\$0.00	\$0.00	\$949,593.78
15449	U	050257001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	DAVID ALFARO SIQUEIROS No. SIN, Col. FRACC IDIPE	\$17,226,875.54	\$111,286.63	\$28,602.98	\$0.00	\$0.00	\$139,889.61
19866	U	030801001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	DE LA LOMA No. SIN LT-1 MZ-VC, Col. IGNACIO L. VALLARTA	\$1,580,497.20	\$9,449.35	\$1,884.37	\$0.00	\$0.00	\$11,333.72
20410	U	110391003340073	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	AVE. PRISCILIANO SANCHEZ 140 DP-1 ED-34 HOTEL	GRAL PRISCILIANO SANCHEZ No. 140 DP-1 ED-34, Col. FRACC CONDOMINIOS LA MARINA	\$553,242.07	\$3,550.77	\$831.62	\$260.00	\$929.49	\$5,624.90
29086	U	040484004000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 CENTRO VALLARTA PUERTO VALL	MARIANO ABASOLO No. SIN LT-4 MZ-197, Col. LEANDRO VALLE	\$5,252,469.29	\$31,403.15	\$6,262.29	\$611.33	\$1,964.42	\$40,241.19
29091	U	040012017000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	5 DE MAYO 220 CENTRO EL PITILLAL PUERTO VALL	5 DE MAYO No. 220, Col. CENTRO PITILLAL	\$4,184,289.83	\$25,016.72	\$4,988.74	\$408.08	\$552.32	\$30,965.86
29093	U	040022001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA SIN PRESIDENCIA CENTRO VALLARTA	5 DE MAYO No. SIN KIOSCO PITILLAL, Col. CENTRO PITILLAL	\$64,231,783.82	\$384,025.32	\$76,580.84	\$0.00	\$0.00	\$460,606.16
29094	U	040057007000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA SIN H. AYTO. CENTRO VALLARTA PUE	EXIQUIO CORONA No. 143, Col. CENTRO PITILLAL	\$4,386,904.49	\$26,228.24	\$5,230.33	\$548.49	\$6,183.40	\$39,337.36
29096	U	040078003000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA SIN H. AYTO. CENTRO VALLARTA PUE	BRASIL No. 447, Col. DEL TORO	\$6,059,286.75	\$36,226.85	\$7,224.21	\$0.00	\$0.00	\$43,451.06
32596	U	110801002000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	UNIVERSO No. 2000 LT-2, Col. UNIDAD HABIT LA AURORA	\$14,191,919.52	\$84,849.82	\$16,920.43	\$0.00	\$0.00	\$101,770.25
32597	U	110801003000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	UNIVERSO No. SIN LT-3, Col. UNIDAD HABIT LA AURORA	\$3,804,743.35	\$22,747.56	\$4,536.25	\$0.00	\$0.00	\$27,283.81

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

32599	U	110801009000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	UNIVERSO No. SIN LT-5, Col. UNIDAD HABIT LA AURORA	\$2,276,096.09	0.25	\$13,608.14	\$2,713.68	\$0.00	\$0.00	\$16,321.82
32600	U	110801008000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	UNIVERSO No. SIN LT-8, Col. UNIDAD HABIT LA AURORA	\$15,726,110.90	0.25	\$94,022.38	\$18,749.57	\$0.00	\$0.00	\$112,771.95
35148	U	030483001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	HIDALGO 123 CENTRO VALLARTA PUERTO VALLARTA	MANUEL PEREZ TREVIÑO No. SIN , Col. INFONAVIT CTM	\$12,576,192.06	0.25	\$75,189.81	\$14,994.05	\$0.00	\$0.00	\$90,183.86
35714	U	050291011000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 CENTRO VALLARTA PUERTO VALL	JILGUERO No. SIN LT-11 MZ-4 ZN-4, Col. LOS TAMARINDOS	\$229,122.70	0.25	\$703.04	\$58.87	\$0.00	\$0.00	\$761.91
41279	U	010278008000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 CENTRO VALLARTA PUERTO VAL	BRASILIA No. SIN LT-1 MZ-220, Col. 5 DE DICIEMBRE	\$987,556.96	0.25	\$5,904.32	\$1,177.40	\$0.00	\$0.00	\$7,081.72
41398	U	010061001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	JUAREZ S/N PALACIO M. CENTRO.PUERTO VALLARTA	URUGUAY No. SIN L-1 MZ-235, Col. 5 DE DICIEMBRE	\$16,849,489.83	0.25	\$100,738.78	\$20,088.94	\$1,453.27	\$6,301.71	\$128,582.70
41399	U	010326006000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA SIN CENTRO.PUERTO VALLARTA	SOR JUANA I DE LA CRUZ No. SIN LT-6 M-326, Col. EL CALOSO	\$5,686,019.12	0.25	\$56,995.75	\$29,779.78	\$0.00	\$0.00	\$86,775.53
41403	U	020156001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PALACIO MPAL. CENTRO VALLAR	AMADO NERVO No. 141 LT-1 MZ-427, Col. REMANCE	\$8,870,967.09	0.25	\$53,037.15	\$10,576.47	\$0.00	\$0.00	\$63,613.62
43570	U	060706001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PALACIO MPAL. CENTRO VALLAR	MAR NEGRO No. SIN LT-1 MZ-138 Z, Col. CRISTOBAL COLON	\$4,757,232.95	0.25	\$52,348.12	\$27,964.90	\$0.00	\$0.00	\$80,313.02
45433	U	030203030000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA SIN PALACIO MPAL. CENTRO VALLAR	LA MERCED No. SIN LT-33 M-56, Col. BARRIO SANTA MARIA	\$3,117,467.98	0.25	\$18,638.53	\$3,716.80	\$0.00	\$0.00	\$22,355.33
48909	U	030163001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PALACIO MPAL. CENTRO VALLAR	LAS AMERICAS No. SIN LT-6 MZ-98, Col. LAZARO CARDENAS	\$9,431,807.33	0.25	\$56,390.34	\$11,245.14	\$63.77	\$13,294.22	\$80,993.47
48915	U	010334001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PALACIO MPAL. CENTRO VALLAR	MANANTIAL No. SIN LT-1 MZ-XX, Col. BUENOS AIRES	\$4,325,828.95	0.25	\$25,863.01	\$5,157.47	\$0.00	\$0.00	\$31,020.48
51368	U	110505010000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	KUTURI No. SIN ESCUELA PRIMARI, Col. FRACC ARAMARA	\$6,564,034.70	0.25	\$39,244.72	\$7,826.01	\$0.00	\$0.00	\$47,070.73
51376	U	110509025000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	PARTIZICA No. 17 IGLESIA, Col. FRACC ARAMARA	\$4,937,405.15	0.25	\$29,519.47	\$5,886.67	\$0.00	\$0.00	\$35,406.14
52318	U	050094006000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO VALLAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No. SIN IGLESIA, Col. CENTRO IXTAPA	\$7,495,192.82	0.25	\$44,811.83	\$6,936.20	\$675.21	\$2,473.41	\$56,896.69

AA

Handwritten signature

Handwritten mark

54157	U	030595022000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PALACIO MPAL. CENTRO .VALLAR	HACIENDA EL PITILLAL No. S/N MD4-1, Col. FRACC EX-HDAS EL PITILLAL	\$7,962,242.50	0.25	\$54,812.40	\$15,899.80	\$0.00	\$0.00	\$70,712.20
54845	U	110576002000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 CENTRO .VALLARTA PUERTO VAL	PRIMAVERA No. S/N MZ-Q, Col. FRACC ARBOLEDAS	\$3,803,996.90	0.25	\$22,743.15	\$4,535.36	\$0.00	\$0.00	\$27,278.51
55709	U	030514001050169	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	MAR EGOE 678 EL PALMAR DE ARAMARA .VALLARTA P	LUCERO No. 169, Col. FRACC EX-HDAS EL PITILLAL	\$573,992.84	0.25	\$3,431.80	\$684.36	\$794.71	\$63.77	\$4,974.64
57285	U	010021001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO .VALLAR	AGUSTIN RODRIGUEZ No. S/N, Col. CENTRO VALLARTA	\$43,463,832.95	0.25	\$259,859.07	\$51,820.09	\$16,255.47	\$3,385.47	\$331,320.10
10662	U	120905029000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 CENTRO VALLARTA PUERTO VALL	C. JACINTO No. S/N AREA 2, Col. BOSQUES DEL PROGRESO	\$7,711,519.20	0.80	\$75,754.46	\$6,339.37	\$0.00	\$0.00	\$82,093.83
54157	U	030595022000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PALACIO MPAL. CENTRO .VALLAR	HACIENDA EL PITILLAL No. S/N MD4-1, Col. FRACC EX-HDAS EL PITILLAL	\$7,962,242.50	0.25	\$54,812.40	\$15,899.80	\$0.00	\$0.00	\$70,712.20
54845	U	110576002000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 CENTRO .VALLARTA PUERTO VAL	PRIMAVERA No. S/N MZ-Q, Col. FRACC ARBOLEDAS	\$3,803,996.90	0.25	\$22,743.15	\$4,535.36	\$0.00	\$0.00	\$27,278.51
55709	U	030514001050169	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	MAR EGOE 678 EL PALMAR DE ARAMARA .VALLARTA P	LUCERO No. 169, Col. FRACC EX-HDAS EL PITILLAL	\$573,992.84	0.25	\$3,431.80	\$684.36	\$794.71	\$63.77	\$4,974.64
57285	U	010021001000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 PRESID. MPAL. CENTRO .VALLAR	AGUSTIN RODRIGUEZ No. S/N, Col. CENTRO VALLARTA	\$43,463,832.95	0.25	\$259,859.07	\$51,820.09	\$16,255.47	\$3,385.47	\$331,320.10
100662	U	120905029000000	HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PTO.VALLARTA	INDEPENDENCIA 123 CENTRO VALLARTA PUERTO VALL	C. JACINTO No. S/N AREA 2, Col. BOSQUES DEL PROGRESO	\$7,711,519.20	0.80	\$75,754.46	\$6,339.37	\$0.00	\$0.00	\$82,093.83
						\$443,828,595.16		\$3,212,562.35	\$1,007,941.34	\$65,799.33	\$10,918.63	\$4,298,441.57